



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GERARDO PEÑA FLORES PRESIDENTE			
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO SECRETARIO			
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL			
DIP. MANUEL CANALES BERMEA VOCAL			
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL			
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL			
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPLEMENTEN O EN SU CASO, INTENSIFIQUEN DE MANERA PERIÓDICA Y SISTEMÁTICA CURSOS - TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS O TÓXICOS, AL PERSONAL DE LAS INDUSTRIAS, EMPRESAS Y DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN GENERAL QUE PRODUZCAN, ALMACENEN, TRANSPORTEN O COMERCIALIZEN ESTE TIPO DE MATERIALES; CON ÉNFASIS EN LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS, AUN CUANDO SEA EL CASO DE QUE ESTOS NO LOS COMERCIALIZEN DIRECTAMENTE. DE LOS CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO EXPEDIRÁ A LAS EMPRESAS Y SU PERSONAL, LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA PRESIDENTE			
DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR SECRETARIO			
DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ VOCAL			
DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ VOCAL			
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL			
DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL VOCAL			
DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPLEMENTEN O EN SU CASO, INTENSIFIQUEN DE MANERA PERIÓDICA Y SISTEMÁTICA CURSOS - TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS O TÓXICOS, AL PERSONAL DE LAS INDUSTRIAS, EMPRESAS Y DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN GENERAL QUE PRODUZCAN, ALMACENEN, TRANSPORTEN O COMERCIALIZEN ESTE TIPO DE MATERIALES; CON ÉNFASIS EN LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS, AUN CUANDO SEA EL CASO DE QUE ESTOS NO LOS COMERCIALIZEN DIRECTAMENTE. DE LOS CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO EXPEDIRÁ A LAS EMPRESAS Y SU PERSONAL, LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS.